



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 004

Fecha (dd/mm/aaaa): 19/01/2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 002 2016 00392 00	Abreviado	DECIA PROPIEDAD RAIZ SAS	MUEBLES CEDROARTE SAS	Auto decreta medida cautelar	18/01/2021		
68001 40 03 002 2018 00276 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE DISTRIBUIDORES ASOCIADOS DE COLOMBIA - COODIACOL	HELIODORO MONTALVO AGUDELO	Auto que Ordena Requerimiento	18/01/2021		
68001 40 03 002 2019 00337 00	Ejecutivo Singular	CREZCAMOS S.A.	JOSE ALEXANDER ZABALA RODRIGUEZ	Auto ordena emplazamiento	18/01/2021		
68001 40 03 002 2019 00534 00	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	FERNANDO SAAVEDRA CEPEDA	Auto Requiere Apoderado	18/01/2021		
68001 40 03 002 2019 00807 00	Ejecutivo Singular	SOLERI PARQUE RESIDENCIAL	JULIO CESAR PINTO CARDENAS	Auto resuelve solicitud remanentes	18/01/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/01/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

EDDY EUGENIA JAIMES REATIGA
SECRETARIO